



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 077/2014

ASUNTO: GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS – EN CONMEMORACIÓN DEL LXXXVI ANIVERSARIO DEL BCB, ENTREGA CERTIFICADO POR AÑOS DE SERVICIO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005.

El Informe de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-INF-2014-92 de 19 de 18 de junio de 2014.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SAJU-INF-2014-118 de 24 de junio de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 54 inciso n) de la Ley 1670 señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de formular las políticas relativas al manejo interno del BCB, supervisando su ejecución.

Que de acuerdo al Artículo 11 numeral 30) del Estatuto del Banco Central de Bolivia, el Directorio aprueba las políticas y reglamentos relativos al régimen interno del BCB y de administración de Recursos Humanos.

Que la Gerencia de Recursos Humanos, mediante Informes BCB-GRH-DCR-INF-2014-92 recomienda que en conmemoración al LXXXVI Aniversario de creación del ente emisor, se reconozca al servidor Saúl Gabriel Enríquez Vera, por 25 años de servicio continuo en la Institución.

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales, mediante Informe BCB-GAL-SAJU-INF-2014-118, no existe impedimento legal para que el Directorio de la Institución apruebe un reconocimiento expreso a favor de los servidores con mayor tiempo de actividad laboral en la Institución.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar el reconocimiento a Saúl Gabriel Enríquez Vera por sus 25 años de servicio continuo en la Institución, en conmemoración al LXXXVI Aniversario de la fundación del Banco Central de Bolivia.

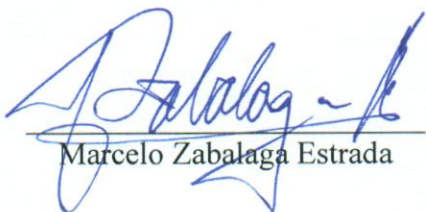


Banco Central de Bolivia
Directorio

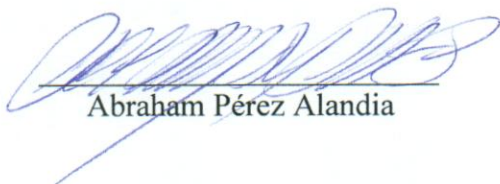
//2. R.D. N° 077/2013

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

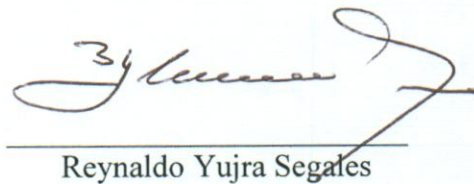
La Paz, 8 de julio de 2014



Marcelo Zabalaga Estrada



Abraham Pérez Alandia



Reynaldo Yujra Segales



Ronald Polo Rivero



Sergio Velarde Vera